

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN

DIVECO, 10% adicional de descuento al comprar exclusivamente con tarjetas de Crédito y Débito Banco Ficohsa.”

El presente Reglamento se rige por las siguientes cláusulas:

1. Empresas Promotoras: Las empresas Banco Ficohsa Nicaragua S.A., Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. y los comercios mencionados en este reglamento son los promotores y responsables de la presente promoción. Cada empresa promotora será responsable del cumplimiento de la presente promoción, actuando en forma separada e independiente frente a su propia clientela, sin que exista responsabilidad solidaria entre éstas o las sociedades matrices, filiales o subsidiarias de las mismas.

2. Mecánica de la promoción:

Los tarjeta-habientes y/o cuentahabientes de crédito y débito de las empresas promotoras Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A. podrán gozar de los beneficios detallados a continuación:

Comercios Promotores	Descripción	Fecha
DIVECO	“Recibí hasta 10% de descuento adicional al comprar exclusivamente con tarjetas de crédito o débito Ficohsa en camas seleccionadas únicamente a través de sus sitios web.	Promoción disponible del 01 hasta el 31 de marzo 2025

3. Participantes:

Participan en esta Promoción las personas naturales titulares y adicionales de las tarjetas de crédito y débito emitidas por Banco Ficohsa Nicaragua S.A. y Ficohsa Tarjetas Nicaragua S.A.

4. Vigencia de la promoción:

- Del 01 hasta el 31 de marzo 2025.

5. Restricciones:

- Valido en compras en línea en los sitios web que a continuación se mencionan:
- SERTA: <https://sertacentroamerica.com/nicaragua/>
- OLYMPIA: <https://camasolympiaonline.com/nc/>
- El descuento será aplicado por el comercio en el momento de la compra.
- Aplican tarjetas de crédito y débito de Banco Ficohsa.
- Descuento aplica una vez por cliente durante la vigencia de la promoción.
- No aplica promoción sobre promoción.
- Aplica únicamente en la compra de los siguientes modelos:
- SERTA: línea Perfect Balance

- SERTA: Cama Perfect Comfort Harmony
- OLYMPIA: Cama modelo Primavera

- 6. Terminación o Suspensión:** Sin perjuicio de lo anterior, por cualquier motivo de manera unilateral, las empresas promotoras podrán suspender o terminar anticipadamente esta promoción en cualquier momento sin ninguna responsabilidad para la entidad. Asimismo, en cualquier momento las empresas promotoras podrán cambiar o modificar la vigencia de la presente promoción, la cual se publicará a través de la página web institucional de las empresas promotoras.
- 7. Aceptación:** Queda entendido que el tarjeta-habiente que participe en esta Promoción, automáticamente acepta los términos y condiciones que rigen la misma.
- 8. Límite de Responsabilidad:** Toda obligación, promoción, oferta u ofrecimiento de cualquier índole plasmado en el presente material publicitario, es responsabilidad única y exclusivamente de las empresas promotoras, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier acto, decreto, o regulación gubernamental) y bajo la jurisdicción exclusiva de la República de Nicaragua. De ninguna manera podrá hacerse responsable a entidades subsidiarias, afiliadas o vinculadas a las empresas promotoras.